

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada..	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias..	1'75	5	10	20
Portugal..	2	6	12	24
Cuba y Puerto Rico..	10	30	60	120
Unión Postal..	10	30	60	120
Demás países..	10	30	60	120

Núm. 5 cént.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37.

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos..	5	2	1	0'50
Idem financieros ó de empresas..	5	2	1	0'50
Idem mortuarios, línea..	3	2	1	0'50
Reclamos, línea..	10	5	2	1
Comunicados, línea..	100	75	50	25

Rebajas en los anuncios permanentes

CARRILLO Y C.

Fábrica de abonos
EN SANTAFÉ
Depósito y escritorio,
San Isidro, 3, Granada

Hielo de la Fábrica SAN LEOPOLDO
Se vende todo el año y á todas horas, en la Fábrica, Alcantarilla, 6, y en el Depósito, bajos del hotel Victoria.

LAS AGUAS POTABLES

XVI
La fianza.

En nuestro artículo IX, analizando las anomalías y rapideces con que se sustanció el expediente del asunto que nos ocupa, consignamos que el Ayuntamiento había establecido un convenio con una visión calodémica, como las de los poemas de Osián; porque Mr. Escande no contrata por sí, sino á nombre de una entidad bancaria de la cual no exhibe poderes y reserva el nombre. Nuestros vaticinios se han cumplido. El concesionario no ha prestado aún la fianza que habría de ser garantía de formalidad para el cumplimiento del compromiso contraído.

El Moisés que había de hacer de Granada una nueva Tierra de Promisión; el Neptuno olímpico, dueño y árbitro del elemento acuático; el triunfador de incursias locales; el restaurador de la salud de este pueblo, ha resultado ser un caballero sin dos pesetas ni crédito para ellas; un *chaz affaire*, como dijo mi amigo el alemán Reigian en la carta publicada en este periódico; es decir, un buscador de negocios; un correveidille de monopolios fáciles, explotador de ignorancias ó incapacidades de pródigos y menores de edad.

Qué banqueros son estos que á pesar de tener á la vista un negocio tentador no disponen de los medios necesarios para consolidarlo si quiera sea temporalmente á trueque de cederlo después por la consabida prima?...
Suponemos que habrán quedado desvanecidas las ilusiones de los cándidos que creyeron en la ubérrima seriedad de un advenedizo que ofrecía el oro y el moro sin soltar prenda. Mas no tiene él la culpa: la tienen los que ampararon tales pretensiones; los que de manera anómala y barrenando la legalidad y los miramientos, cedieron con censurable ligereza, á pretensiones, inconsideradas y proyectos en sus alcances desonocidos.

Nosotros jamás tuvimos temor á la realización de tales absurdos; sabíamos que eran irrealizables; pero nos reputábase en el deber de oponernos acudiendo á la ley en evitación de cualquiera contingencia pernicioso del mañana. No podíamos consentir un estado anómalo que menoscabara nuestro derecho.

La cívica corporación, al otorgar el plazo de los noventa días al concesionario para constituir la fianza definitiva, adjudicado que le fué el servicio, ha barrenado lo establecido en el real decreto é instrucción de 26 de Abril último, que es la ley que regula la contratación de los provinciales y municipales en sus artículos 21 y 24, al determinar el primero: «que una vez hecha la adjudicación se requerirá inmediatamente al adjudicatario para que dentro del término de diez días presente el documento que acredite haber constituido la fianza definitiva y proceder al otorgamiento de la escritura»; y el segundo, ó sea el artículo 24 al prevenir: «que si no presentase la fianza definitiva ó no concurrese al otorgamiento de la escritura ó no llenase las condiciones que sean precisas dentro de los plazos señalados se le concederá una prórroga que en ningún caso podrá exceder de cinco días, pasados los cuales se tendrá por rescindido el contrato.»

Lo transcrito es la ley. Contra su claridad no valen interpretaciones que no pueden ser sino novelas de viciados criterios. Tal sucedería si algún concejal leguleyo pretendiera sostener sus escandinosas pretensiones aduciendo que no se trata en este asunto de una adjudicación por subasta, sino de una concesión hecha por falta de licitadores. Mas piensen los que tal cosa afirman que esa concesión lo es y puede hacerse porque está prevista en el número 5.º del citado real decreto y sujeta á todas las formalidades contenidas en el mismo, excepto las de subasta y la constitución del de-

posito provisional para tomar parte en ella. Estas son las únicas excepciones: todos los demás requisitos son de necesidad y muy especialmente el del afianzamiento, porque este es el punto capital que garantiza las condiciones del servicio y el que responde de la moralidad de los contratantes.

La concesión de los noventa días fué arbitraria; pero aún siendo legal esta espiró el día 10 de Febrero que fué el del acuerdo aprobatorio de la proposición; acuerdo ejecutivo y firme toda vez que no fué suspendido por el alcalde de quien le interesamos y el que, no ya cumpliendo con la Ley, sino que haciendo quizá por excepción, caso omiso de la cortesía, no dió curso ni proveyó á nuestra demanda.

Según nuestras noticias se trata en el cabildo de hoy de volver á conceder una prórroga á Mr. Escande para la constitución de la expresada fianza; si tal ocurriera, no olviden los concejales que son responsables personalmente de los acuerdos que autorizan, y de que la opinión pública que ya se va iniciando en el conocimiento de las entrañas de este asunto, y que pronto lo estará por completo, al ver la luz pública los escritos que tenemos presentados, se revolverá airada contra una corporación que tan distancada va de lo justo y atinado en la gestión que se le tiene encomendada.

De esperar es que á esta sesión asistan los señores concejales que mal avenidos con las proposiciones Escande abandonaron el día 10 de Noviembre el salón de sesiones, y los que no concurren á ella, dando hoy una prueba de celo interés, al fin de que interpongan el veto contra tamañas gracias y regalías otorgadas con menosprecio de los estatutos y ordenado.

RICARDO SANTA CRUZ.

Las cosechas de cereales

Según las estadísticas oficiales y los datos publicados por la prensa, en mediados del mes actual era la situación de las cosechas de cereales en las principales naciones como sigue:

Francia.—Las noticias de los diversos departamentos son satisfactorias. Según la clasificación hecha por el ministerio de Agricultura sobre el estado de los cultivos, 11 departamentos tienen la nota de muy bueno; 60 de bueno; 13, de bastante bueno, y dos de de pasable. La superficie sembrada este año se calcula en 6.895.226 hectáreas, contra 6.747.980 el año anterior, ó sea una diferencia en más de 157.246 hectáreas.

La futura cosecha de trigo, basándose en la evaluación ministerial, será, Dios sobre todo, de 123.481.200 hectolitros, contra 109.025.260 en 1900, ó sea un aumento de 14.455.940 hectolitros.

Para el centeno la superficie es de hectáreas 1.484.258, contra 1.440.702 el año último, y la producción, salvo las mil plagas que pueden presentarse de hectolitros 24.014.800.

Inglaterra.—Las abundantes nieves y el frío favorecen los cultivos, dejando entrever una buena perspectiva. El trigo indígena afluje poco á los mercados del interior; pero como hay poca demanda, sus precios han bajado algunos céntimos. Se cotizan actualmente de 15 á 16 francos los 100 kilos.

Bélgica, Holanda y Alemania.—Las cosechas presentan mejor aspecto en las dos primeras naciones que en la tercera. De ahí que los precios de los trigos acusen una pequeña alza en Alemania y disminución en Bélgica y Holanda.

En Amberes, importante mercado, los trigos exóticos se cotizan de 16'25 á 17'25 francos los 100 kilos, y los del país, de 15'75 á 16'50 francos la misma cantidad.

Austria Hungría.—La nieve cubre la mayoría de las plantaciones. Los negocios en trigo han sido muy desanimados la semana anterior, sosteniéndose muy fácilmente los precios.

Rumania y Bulgaria.—El estado de las cosechas en dichos países, según las noticias que aquí se tienen, es muy satisfactorio. Las exportaciones de sus trigos son seguídas y pasarán las cifras calculadas.

Rusia.—La nieve ha desaparecido en gran parte en el distrito de Odesa y el stock de sus trigos ha bajado mucho, aumentando no poco las exportaciones las últimas semanas.

Estados Unidos.—El conjunto de sus cosechas es mejor que el año anterior en igual época, juzgándose que las recientes nevadas favorecerán aún más los cultivos. Las arribadas de trigos á los sitios de embarque han disminuido bastante en poco tiempo, por dejarse sentir ya el déficit en los trigos de primera.

República Argentina.—Las exportaciones de sus trigos á Europa disminuyen y son inferiores al año anterior, asegurándose que las ventas serán la mitad de lo que fueron en 1900.

Hay, sin embargo, quien dice que estando allí la cosecha del trigo sujeta á fianza, no puede pronosticarse lo que sucederá. De todos modos, el stock visible de sus principales mercados es en más de un tercio superior al año último.

LA ADELFA

Vive la adelfa triste,
siendo gentil y hermosa.
En solitarios campos
ó en las desiertas costas,
¿Por qué no crecen flores
bajo sus verdes hojas?
¿Por qué la adelfa vive
tan apartada y sola?
¿Qué penas la entristecen?
¿Qué pesares devora?...
Flores, prestadme oído,
y os contaré su historia:
Viví en los prados la adelfa,
gentil, ufana y pomposa,
dulce orgullo de la fuente
que marmuraba á su sombra.
Y ví del prado fecundo,
sobre las bordadas ondas,
flores de inmensa hermosura
y de riquísimo aroma.
Tuvo continuos desvelos
y pesares y congojas...
y tuvo también envidia,
pero lo supo la aurora.
Y allá á los desiertos campos
y á las solitarias costas
hizola huir, pues la envidia
cuanto respita emponzoña.
Por eso la triste adelfa
vive macilenta y sol,
y guarda amargo veneno
oculto en sus verdes hojas.

José SELGAS.

PINTORES CELEBRES

D. Francisco Goya y Lucientes.



Nació en Fuendetodos (Zaragoza) el 31 de Marzo de 1746. † en Burdeos el 16 de Abril de 1828.

Hijo de padres muy pobres, su irresistible afición á la pintura le hizo marchar á Zaragoza cuando apenas contaba catorce años, recibiendo las primeras lecciones del pintor Luzán. Entusiasta por el arte y admirador de la naturaleza, soñó en Roma y á ella fué en 1765, llegando desfallecido, enfermo y sin más equipaje, según frase de un célebre escritor, que un zurrón sobradamente enjuto.

Apoyado por algunas personas notables de Roma, pintó varios lienzos inspirados en asuntos nacionales que llamaron la atención pública y los cuales se disputaron los inteligentes, creciendo su reputación de día en día.

Su genio resuelto y obstinado le proporcionó una audiencia del Papa Benedicto XIV, valiéndose de ella para sacar en pocas horas el retrato de aquel pontífice.

Su Santidad le colmó de elogios y aquel retrato figura desde entonces en las galerías del Vaticano.

En 1775 regresó Goya á España, fijando su residencia en la corte.

En 1780 la Academia de San Fernando le nombró socio de mérito, y en el mismo año marchó á Zaragoza, encargado de pintar, en unión de Bayen, varios frescos en el templo del Pilar de aquella ciudad y cuya pintura es aún hoy la admiración de los inteligentes.

En 1785 fué nombrado subdirector de la Academia de San Fernando, y al año siguiente pintor del rey, con encargo de pintar los tapices de palacio, con cuyo trabajo acrecentó su renombre.

En 1789 ascendió á pitor de cámara, sin aumento de sueldo y diez años después conquistó el puesto de primer pintor de cámara con el sueldo de 50.000 reales.

En 1822 pasó á Francia, estableciéndose en Burdeos. En dicha ciudad, á con-

secuencia de una caída en la escalera de su casa, enfermó y murió.

La iglesia y la libertad

Un fraile dominico francés

Dice El Imparcial:
«Como Lacordaire que fijó al morir su profesión de fe con aquellas célebres palabras: «Muerdo como viví, liberal imponente», el padre Maumus dice: «Los católicos del porvenir asociarán las dos grandes ideas, honor y consuelo de toda la vida humana: Dios y la libertad.»

Estas palabras encierran el espíritu de un volumen que el padre Maumus acaba de publicar con el título de «La política práctica en estos momentos» y que le ha valido enemistades é injurias de los católicos antiliberales.

Un redactor del Figaro, interesado por la valentía del simpático dominico, le ha pedido declaraciones de orden general, que tienen verdadero interés, ahora más que nunca.

«Estoy convencido—dijo el P. Maumus—de que los católicos deben ajustarse á las indicaciones pontificales. La debilidad actual de los católicos—ha dicho León XIII—procede de su falta de unión y de su relativa obediencia á mis consejos.» Si los siguieran, nadie tendría que combatir en ellos una idea política al mismo tiempo que la idea religiosa.

A mi entender los católicos deben arrostrar los conflictos actuales fundándose en la declaración de los derechos del hombre, que está conforme con el Evangelio, puesto que todos los eclesiásticos de la constituyente la firmaron.

Así lo entendió Emery, que puso los intereses religiosos por encima de los políticos. Así lo vió Lacordaire y en su ejemplo se ha inspirado monseñor Ireland para pronunciar en París discursos que atrajeron la simpatía de los enemigos irreconciliables de la religión, porque vieron en su alma ardiente amor á todo lo que constituye el patrimonio actual de nuestra democracia.

Resumiendo sus convicciones dijo el padre Maumus: «He querido recordar en mi libro, apoyándome en el Evangelio, que la iglesia tiene su fuerza por la dulzura y por la caridad. Espero que todos los divorcios entre la sociedad moderna y la sociedad religiosa quedarán antes de mucho tiempo como un recuerdo histórico. Por eso no me importan las contradicciones y las injurias de los que se sublevan ante mi profesión de fe: Dios y la libertad.»

El ahorro en Francia

Es digno de estudio, de elogio y de admiración á la par, el poderoso incremento que la iniciativa del ahorro ha tomado, y sigue adquiriendo progresivamente, en Francia.

En la vecina República existen hoy quinientas cuarenta y siete Cajas de ahorro, mil doscientas sesenta y siete sucursales y quinientos cuarenta despachos auxiliares; ó sea un total de dos mil trescientos sesenta y seis mil seiscientos ochenta y siete millones ciento cinco mil novecientos cincuenta y ocho.

Las cantidades depositadas en las Cajas de ahorro por varios millones de humildes imponentes, pertenecientes todos á la clase trabajadora, representan un total de 140.372.847 francos, y en el momento presente el saldo retenido por el Estado y que se adeuda á esa potente masa de gentes ahorradoras, se eleva á un total general de francos 3.220.463.500.

Durante el año último los imponentes aumentaron en 6.836; y si el erédito no ha seguido la misma marcha progresiva, es porque, en conformidad á la ley, hubo que rebajar de 2.000 á 1.500 francos las libretas existentes con anterioridad.

De los datos precedentes resulta una cantidad media de 450'20 francos por cada libreta, 83'88 francos por habitante y 189 imponentes por cada mil ciudadanos franceses.

No hay país alguno en el mundo que pueda competir con Francia en lo que al ahorro se refiere.

Granada al día

Comisión provincial.

Sesión de ayer.
La presidió el Sr. Gutiérrez y asistieron los Sres. Cobo, Cueto, Moreno Pérez, Hitos y Gómez Ruiz.
Se acordó:
Celebrar seis sesiones durante el pre-

sente mes los días que señale el vicepresidente.

Consignar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de D. Juan Facundo Riaño y que se transmita copia de este acuerdo á la viuda D.ª Emilia Gallangos.

Informar al Gobernador favorablemente en los expedientes de arbitrios extraordinarios formados por los ayuntamientos de Daifontes y Benalúa de las Villas.

Informar también en el presupuesto de atenciones carcelarias del partido de Baza; en un expediente sobre cuentas de Cúllar Baza; en las cuentas municipales rendidas por el ayuntamiento de Ilora respectivas á los años 1894-95 y 1895-96.

Que se lleven á cabo las obras de reparación necesarias en la escalera del edificio de la Diputación, con la intervención del Sr. Gómez.

Que se realicen los trabajos de pintura de la escalera, portal, senadores, pasillos y repartidor del expresado edificio, intervenidos por el mismo diputado.

A moción del Sr. Hitos, que se interese del arquitecto provincial que con urgencia forme y envíe presupuesto de las obras de reparación que se han de verificar en las salas de San Rafael y San Joaquín del hospital de San Juan de Dios.

Recordar al arquitecto referido que forme el proyecto y presupuesto para introducir reformas en el archivo.

Reintegrar las 112'80 pesetas que reclama la contaduría general de la deuda. Y que ingresen en el Hospicio Ramón Sierra Fernández, Juan Quintana, Juan Puerta Sánchez, Antonia y María Fernández Martín.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en esta Administración de Hacienda el oficial excedente de dicho ramo don Francisco Vera Jiménez, en la vacante por salida á otro destino de D. Pedro Rodríguez López.

Hoy á las cuatro de la tarde celebrarán una reunión los estudiantes de las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras para aprobar el reglamento de la «Unión Escolar».

En la secretaría del ayuntamiento de Cozviyar está expuesto al público el padrón de las cédulas personales.

El cobro de la cuota de contribución del primer trimestre del año actual se llevará á cabo en Cónchar y Lújar los días 6 y 7 del actual, en Motril los 5 al 10, en Gualchos y Vélez Benaudalla los 8 al 10.

El Gobernador autorizó ayer el reglamento de una sociedad obrera fundada en Colomera con el título de La Obra.

Ayer se les expidieron licencias de uso de armas á D. Juan Loreto Vilchez, don José Martínez Vilchez, D. Manuel Martínez Martínez, D. Florencio Vilchez Vilchez, D. Francisco Castellar Ortiz, D. Luis Mariano Benavente, D. Enrique Escobar Fernández y D. Antonio Martínez Ruiz.

La colisión del vapor «Buenos Aires»

El Caffaro de Génova, da los siguientes pormenores acerca de la colisión ocurrida el viernes último en dicho puerto entre el vapor Buenos Aires y el vapor danés Cette.

Ocurrió el choque á las ocho y media de la noche, y á media milla escasa de la boca del puerto. El Buenos Aires entraba después de haber verificado pruebas de máquinas, llevando á bordo al práctico Sr. Dellecasa. El vapor Cette salía del puerto y marchaba á poca velocidad.

Tanto el capitán del Buenos Aires como el práctico comprendieron que el choque era inevitable, dada la escasa distancia que separaba á ambos buques. Con objeto de aminorar en lo posible los efectos del abordaje, se ordenó dar máquina atrás á toda fuerza. El Buenos Aires embistió al Cette tomándolo de través, y produciéndole averías en la obra muerta de popa y en las planchas del costado izquierdo.

De no haber maniobrado tan hábilmente el barco español, el Cette hubiera sido echado á pique irremisiblemente. Las averías del Buenos Aires fueron mucho menores.

En el momento del abordaje, cinco marineros y el primer oficial del Cette se arrojaron sobre la cubierta del Buenos Aires, que maniobraba para separarse del buque noruego, siendo perfectamente atendidos por la tripulación del barco español.

A las señales hechas por el Buenos Aires acudió rápidamente la lancha del vapor de los prácticos, y remolcó hasta el puerto al vapor noruego.

DINERO | San Jeronimo | DINERO

CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL

de **RAFAEL F. RUBIO**

Dinero por alhajas, ropas y otros efectos

ZACATIN, 33, con entrada por la ALCAICERIA

GRANADA

SE COMPRA ORO Y PLATA A PRECIOS ALTOS

Sucesos locales.

Ayer ingresó en el hospital de San Juan de Dios José Reyes Alvarez, de 17 años de edad, herido en la cabeza con arma blanca.

También ha sido herido en el mismo establecimiento José Hermoso Diaz, de 23 años de edad, herido en la mano derecha por arma de fuego, á consecuencia de haberse escapado un tiro.

El cabo de la guardia municipal número 8, ha dado parte al juez de instrucción del Campillo de haber conducido al arresto á Manuel Rodríguez Rojas y Alfonso Torres, por haber hurtado en la Casa-Asilo, tres metros de tubo de gas.

Mañana se reunirá la Junta provincial del censo electoral para la proclamación de candidatos y designación de interventores para la elección que ha de tener lugar el día 10 del corriente.

Mañana á las dos de la tarde celebrará unos de sus acostumbrados recreos en el Hipódromo de los llanos de Armilla la sociedad «Tiro de Pichones».

El presidente de la Diputación ha declarado incurso en el apremio á los ayuntamientos que no han satisfecho la cuota respectiva al primer trimestre del año actual por contingente provincial.

Angel Pons

En Méjico, á donde le llevaron legítimas ambiciones de hacer fortuna, ha fallecido hace poco el notable caricaturista Angel Pons, que fué alma del semanario madrileño *La Caricatura* y dió fama con su lápiz á muchas publicaciones ilustradas. La prensa mejicana nos trae la triste noticia, que habrá producido sincero dolor á cuantos admiraron sus trabajos artísticos.

Ha muerto Pons en la cárcel de Bellem. Los atrevimientos de su lápiz en el semanario festivo *El Alcazar*, que se distingue por sus exageradas críticas, dieron con él en la prisión, en unión de otros compañeros. Y en la prisión ha muerto, lejos de su patria y su familia, sin haber llegado á realizar aquella ilusión que un día le hizo abandonar á España con su caja de lápices por todo equipaje.

Pons, como el malogrado *Mecachis*, era un caricaturista genial, uno de los pocos verdaderos caricaturistas que en Madrid había. Todos los periódicos ilustrados se disputaron sus trabajos, y en muy poco tiempo hizo justa y grande fama.

Descanse en paz el desgraciado artista, peregrino del arte, que cuando buscaba gloria y provecho en lejana tierra, no ha podido encontrar más que la prisión y la muerte.

Para normalizar las digestiones y quitar el dolor de estómago, tómese el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*. Hay imitaciones. No dejarse sorprender. Pídale siempre *Elixir Sáiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra *Stomatia*, marca de fábrica registrada en España y Américas.

Han solicitado tomar parte en las oposiciones á las Notarías vacantes en el territorio de esta Audiencia, los señores siguientes:

Don Fernando Linares Villarejo, don José María Sainz Sainz, don Luis Lemus Romero, don Enrique García Frias, don Angel Ruiz Obregón, don Carlos Barbeito Martínez, don Martín Fernández Escuder, don Sebastián A. de Robles, don Antonio Sirvent López, don Francisco Gutiérrez García, don Antonio Lemus y Malo Molina, don Francisco López de Lara, don Luis Marra López Zulueta, don Miguel Ruiz Morales, don Antonio Sureda y Pujol, don Antonio López Miró, don Eduardo Serrano Navarro, don Cristóbal E. González, don Antonio Díaz Plá, don Pío Mateo Benito, don Vicente Rodríguez de Cela, don Pedro Sánchez Moreno, don Francisco Saez Martínez, don Pedro Llamas y Llamas, don Eugenio Mañach Conceiro, don Fernando Gómez Arrabal, don German Jiménez Baselga, don Silvestre González del Monte, don Blás Espi Canet, don José Bernabé Benítez, don Pedro Paradas Rueda, don Rafael Naranjo Salvador, don Bernardo Lucena Domínguez, don Manuel Campos Campaña, don Mariano Villanueva Martínez, don Eusebio Reyes Vargas, don Gaspar Ortiz Valdó, don Mateo Resió Marín, don Vicente García Desfilí, don Alberto Ramírez Magenti, don Eduardo Belver González, don Diego Antonio Carriazo Delgado, don José M. Salas, don Enrique Carrachira Pastor, don Antonio Beltrán Morente, don Francisco López Gómez, don Miguel López y Dieguez Madrazo, don José Cazorla Salcedo, don Luis Colantes Martín, don Ramón Fernández Ruiz, don Juan Hermoso Orezco, don José Garzón Rodríguez, don Santiago

Valenzuela Suarez, don Ramón Rodríguez Muñoz, don Vicente Perolló Alapont, don Agustín Gómez Quintero, don Manuel Avalos Gordo, don Antonio Bailen Lozano, don Mariano Adama y Elriz, don Gregorio Fernández Merayo, don José Padial Faciaben, don Manuel García Marín, don Juan Prieto Aguilera, don Conrado Iriarte Iriarte, don Rodrigo Molina Gil, don Enrique Martínez Díaz, don José Puertas Arredondo, don Felipe Cabeza y Coll, don Vicente Carbonell, don Vicente Gamiz Burgos, don Juan Pascual Esparza, don Manuel Martínez Victoria, don Francisco Aurielles Hidalgo, don Rafael Casado de la Vega, don Rosendo Ruiz Acevalde, don Baldemero Caro Corrales, don Camilo Jaime Arrabal, don Julio Navarro Senderos, don José Cobo Biles, don José Torres Requena, don Pablo Torres Requena, don Antonio Jiménez López, don Francisco Grande y Carabantes, don Jaime Moreno Tanlera, don Pablo Jiménez Sampelayo, don Julián Iñiguez Gutiérrez, don Julie Cardenal Navarro, don Enrique Buil Ruiz, don Luis Marín Camacho, don Luis Alemán Barragán, don José Gómez Mir, don José Alba Pérez, don Ricardo Esteva Rodríguez, don Pedro Ponce Pérez, don José M. Ortíz Romero, don Arcadio Leopoldo Serrano, don José Jiménez Caballero, don Francisco Aguirre y Lerdo, don Luis Sierra Mellado don José Osuna Suarez, don José León y Borrajo, don Mariano Martínez de Tejada, don Juan Sánchez Fernández, don Juan M. Lillo Magana, D. Ricardo Asencio Ferrer, don Ramón Rico Fuensalida, don Antonio Martínez Rodríguez, don Fernando Rodríguez Aguilera, don Andrés Gutiérrez Fernández, don Rafael Vigaray Navarro, don José de Lara y Catalá, don Gonzalo Mata Avila, don Manuel Gallego Medina, don Antonio Montes Díaz, don Enrique García Noguero, don Jesús Miranda Muñoz, don Ramón Guardiola Medina, don Manuel Boca Yuste, don Bernardo Leal de Ibarra, don Augusto Barroso Ledesma, don Santiago Bolívar Torres, don Abelardo Ibañez Navarro, don Miguel Silvestre Jiménez, don José Manuel Gutiérrez Díaz, don Alfonso Marique Flores, don Sebastián Torralva Megías, don Emilio Párraga García, don José Estreña Amor, don Bruno Juristo Crespo, don Luis Góngora Tañón, don Manuel Ochoterena Trujillo, don Ramón Cayetano Vázquez, don Rufino Ansurátegui Goicoechea, don Fernando Barcera López, don Alejandro Fernández Alvarez, don Juan Bolívar Torres, don Rafael Siles Benavides, don Emilio Fernández Sánchez don Luis Vázquez Salmerón, don Antonio González Martínez, don Carlos Arévalo Ibañez, don Miguel Navarro Cazorla, don Manuel Forero Espinosa, don Ramón Godoy y Manzano, don Juan Torres García, don José Alba Alba, don Antonio Lorenzo Medina, don Isidro Lorenzo Medina, don Juan Frias Calero, don Arturo Sánchez Aguilera, don Pedro Domínguez de Gregorio, don José Gil de Tejada y Caro, don Juan Frias y Soia, don Nicolás M. López Fernández, don Alfonso de la Casa y Tegéjero, don Alejandro Cerda, don José Piñeras Ruipérez, don José M. Galcerán Cifuentes, don Idefonso de Urquía y Martín, don Manuel García Campos, don Fernando Gil y Perotín, don Emilio Cartarín y Agudo, don Justo O'Callaghan Viscarro, don Juan Torral Sagristá, don José Torral Sagristá, don Enrique Jiménez Grau, don Martín Pedroche Mallor-ga, don Cecilio Heresa. Ortuño, don José Agustín Roca Rivera, don José María de la Encina, don Miguel García Fernández, don José Ballesteros Gutiérrez.

Por la zona de reclutamiento de esta capital, se llama á los mozos Juan Cervera Moreno y Cayetano López y López que tienen solicitado el ingreso en el cuerpo de carabineros, para que se presente el primero en la Comandancia de Algeciras y el segundo en la de Estepona.

Por real orden, han sido confirmados los fallos de la comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, que declararon soldados á Agustín López Fernández, de Trevélez, y Francisco Liñán Sevilla, de Monachil.

Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy. A D. Rafael de la Cruz, D. Mateo Burguera, D. Angel Negrón, D. Idefonso Valero, D. Gonzalo Mezquí, D. Francisco Soria, D. Antonio Morales, administrador de Correos, D. Anastasio Mojares, D. Francisco Fernández, D. Francisco Gutiérrez, D. Miguel Soriano, D. Joaquín Zamora, D. Eduardo Cárdenas y depositario-pagador.

La fetidez del aliento desaparece seguramente con las *Pastillas Rey*.—Farmacia Moderna, Príncipe, 10.

Don Manuel Romero Valdivieso, ha solicitado que se le devuelva la carta de pago del depósito que constituyó para optar á la subasta de conducción de la correspondencia pública entre Almuñécar y Torrox.

El agente ejecutivo de la zona de Albuñol ha declarado cesante al auxiliar de la misma D. Agustín Martínez y Martínez de Castilla.

Ha nombrado á D. Antonio Bonel Ocete y D. Rafael Lorite.

—El de la zona de Ugijar ha declarado cesante á D. Bernardino Rodríguez Ortiz.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Antonio Díez de Rivera y Muro, comandante de Artillería, y marqués de Casa Blanca. —Imaginaria, don Juan López Olavides, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, cuarto capitán de Victoria, don Ramón Alonso Ocoín.—Plantón en el Gobierno Militar, sus ordenanzas.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.

De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Don Antonio Luis González López ha renunciado el registro minero «Virgen del Rosario», número 23.257, situado en la jurisdicción de Jayena.

La Dirección general de Agricultura, Industria y comercio, ha pedido al gobernador civil certificaciones de los títulos que posea el verificador de los contadores de gas de esta ciudad, D. Enrique Peña Gallegos.

Ha pasado á informe de la Comisión provincial el recurso de alzada presentado por don Rafael de la Rosa Castillo contra acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad relativo á adjudicación de créditos.

El día 13 de Abril próximo se celebrará subasta en la Dirección general de Obras Públicas, para adjudicar los trabajos de reparación del muelle de la Sardiná (Cámaras). El presupuesto de contrata es de 64.678'73 pesetas. Es necesario para optar al remate constituir un depósito provisional de 3.235.

Se admiten plegos de proposiciones en el gobierno civil de esta provincia hasta el 8 de dicho mes.

Un invento maravilloso.

La *Thermo-Sabina Camacho*, por ser su virtud anestésica tan energética, que quita en el acto todo dolor neuralgico, reumático ó inflamatorio, es más resolutiva que la tintura de Iodo en las anginas, sabañones, etc.; su acción dura mucho tiempo. —Madrid Torres Muñoz, San Marcos 11, G. García, Capitanes.

Viva el cognac!

Viva el cognac, que es la más exquisita de las bebidas, que tanta alegría infunde y tanto bien causa al estómago. Pero viva ante todo y sobre todo el *Cognac Cala*, que es buscado por el público, por ser el más exquisito que se conoce.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Baza: Don Rafael Ruiz Fernández, con don Manuel Rodríguez Gaián; procuradores, señores Carretera y Montaña; secretario, señor Serra. Sala de lo criminal, sección 1.ª.—Campillo: Contra Antonio Roca Luján, por hurto; abogado, Sr. Morales; procurador, Sr. Fernández; secretario, Sr. Mirasol. Campillo: Contra Antonio Soto Mon-

tiel, por denuncia falsa; abogado, señor Luna; procurador, Sr. Donnet; secretario, Sr. Mirasol.

Sección extraordinaria.—Motril: Contra Antonio Ramírez Rodrí uez, por atentado; abogado, Sr. Díaz Plá; procurador, Sr. Castilla; secretario, Sr. Caro. Salvador: Contra Gregorio López López, por tentativa de hurto; abogado, Sr. Caracuel; procurador, Sr. Antequera; secretario, Sr. Caro.

Ayer llegó á Granada el tren correo con una hora de retraso.

Ayer tomó posesión de su cargo el secretario de la Junta provincial de instrucción pública don José Aguilera Garrido.

Por la zona de reclutamiento de esta capital, se llama á los mozos Juan Cervera Moreno y Cayetano López y López que tienen solicitado el ingreso en el cuerpo de carabineros, para que se presente el primero en la Comandancia de Algeciras y el segundo en la de Estepona.

Por real orden, han sido confirmados los fallos de la comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, que declararon soldados á Agustín López Fernández, de Trevélez, y Francisco Liñán Sevilla, de Monachil.

Por real orden, han sido confirmados los fallos de la comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, que declararon soldados á Agustín López Fernández, de Trevélez, y Francisco Liñán Sevilla, de Monachil.

Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy. A D. Rafael de la Cruz, D. Mateo Burguera, D. Angel Negrón, D. Idefonso Valero, D. Gonzalo Mezquí, D. Francisco Soria, D. Antonio Morales, administrador de Correos, D. Anastasio Mojares, D. Francisco Fernández, D. Francisco Gutiérrez, D. Miguel Soriano, D. Joaquín Zamora, D. Eduardo Cárdenas y depositario-pagador.

La fetidez del aliento desaparece seguramente con las *Pastillas Rey*.—Farmacia Moderna, Príncipe, 10.

Don Manuel Romero Valdivieso, ha solicitado que se le devuelva la carta de pago del depósito que constituyó para optar á la subasta de conducción de la correspondencia pública entre Almuñécar y Torrox.

El agente ejecutivo de la zona de Albuñol ha declarado cesante al auxiliar de la misma D. Agustín Martínez y Martínez de Castilla.

Ha nombrado á D. Antonio Bonel Ocete y D. Rafael Lorite.

—El de la zona de Ugijar ha declarado cesante á D. Bernardino Rodríguez Ortiz.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Antonio Díez de Rivera y Muro, comandante de Artillería, y marqués de Casa Blanca. —Imaginaria, don Juan López Olavides, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, cuarto capitán de Victoria, don Ramón Alonso Ocoín.—Plantón en el Gobierno Militar, sus ordenanzas.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.

De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Don Antonio Luis González López ha renunciado el registro minero «Virgen del Rosario», número 23.257, situado en la jurisdicción de Jayena.

La Dirección general de Agricultura, Industria y comercio, ha pedido al gobernador civil certificaciones de los títulos que posea el verificador de los contadores de gas de esta ciudad, D. Enrique Peña Gallegos.

Ha pasado á informe de la Comisión provincial el recurso de alzada presentado por don Rafael de la Rosa Castillo contra acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad relativo á adjudicación de créditos.

El día 13 de Abril próximo se celebrará subasta en la Dirección general de Obras Públicas, para adjudicar los trabajos de reparación del muelle de la Sardiná (Cámaras). El presupuesto de contrata es de 64.678'73 pesetas. Es necesario para optar al remate constituir un depósito provisional de 3.235.

Se admiten plegos de proposiciones en el gobierno civil de esta provincia hasta el 8 de dicho mes.

Un invento maravilloso.

La *Thermo-Sabina Camacho*, por ser su virtud anestésica tan energética, que quita en el acto todo dolor neuralgico, reumático ó inflamatorio, es más resolutiva que la tintura de Iodo en las anginas, sabañones, etc.; su acción dura mucho tiempo. —Madrid Torres Muñoz, San Marcos 11, G. García, Capitanes.

Viva el cognac, que es la más exquisita de las bebidas, que tanta alegría infunde y tanto bien causa al estómago. Pero viva ante todo y sobre todo el *Cognac Cala*, que es buscado por el público, por ser el más exquisito que se conoce.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Baza: Don Rafael Ruiz Fernández, con don Manuel Rodríguez Gaián; procuradores, señores Carretera y Montaña; secretario, señor Serra. Sala de lo criminal, sección 1.ª.—Campillo: Contra Antonio Roca Luján, por hurto; abogado, Sr. Morales; procurador, Sr. Fernández; secretario, Sr. Mirasol. Campillo: Contra Antonio Soto Mon-

tiel, por denuncia falsa; abogado, señor Luna; procurador, Sr. Donnet; secretario, Sr. Mirasol.

Sección extraordinaria.—Motril: Contra Antonio Ramírez Rodrí uez, por atentado; abogado, Sr. Díaz Plá; procurador, Sr. Castilla; secretario, Sr. Caro. Salvador: Contra Gregorio López López, por tentativa de hurto; abogado, Sr. Caracuel; procurador, Sr. Antequera; secretario, Sr. Caro.

Ayer llegó á Granada el tren correo con una hora de retraso.

Ayer tomó posesión de su cargo el secretario de la Junta provincial de instrucción pública don José Aguilera Garrido.

Por la zona de reclutamiento de esta capital, se llama á los mozos Juan Cervera Moreno y Cayetano López y López que tienen solicitado el ingreso en el cuerpo de carabineros, para que se presente el primero en la Comandancia de Algeciras y el segundo en la de Estepona.

Por real orden, han sido confirmados los fallos de la comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, que declararon soldados á Agustín López Fernández, de Trevélez, y Francisco Liñán Sevilla, de Monachil.

Por real orden, han sido confirmados los fallos de la comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, que declararon soldados á Agustín López Fernández, de Trevélez, y Francisco Liñán Sevilla, de Monachil.

Declaraciones de García Alíx

Hé aquí las que el ministro de Instrucción pública ha hecho á un redactor del *Heraldo de Madrid*, con respecto al decreto reorganizando las facultades libres españolas:

«Hay cuatro Facultades libres en España; una en Oviedo, de Ciencias; otra de la misma clase, en Valencia, y dos de Medicina, en Sevilla y Salamanca. Mis noticias respecto á las dos primeras son buenas, halagadoras, porque en ambas está la enseñanza bien atendida, y en condiciones envidiables el profesorado y el material de que se dispone.

Pero en cambio la de Sevilla, y sobre todo la de Salamanca, dejan tanto que desear, tienen las corporaciones provinciales tan descuidada la cuestión de local y material, que es de todo punto necesario, volviendo por el prestigio de la enseñanza, adoptar una medida como la que he dictado, previo informe de distinguidos y sabios representantes del profesorado español.

Todos ellos están de acuerdo en que se cumpla la ley de 1874, que es la que yo recuerdo en mi decreto, y que, como digo, tiende á dotar al profesorado de esas escuelas libres de la dignidad y autoridad que debe tener, sin olvidar los derechos adquiridos, que serán respetados, conforme haré ver en otro decreto complementario que preparo; obligar á las Diputaciones á que no den un espectáculo triste con escuelas en que faltan hasta gritos para la limpieza y material adecuado para la enseñanza, é impedir el ejercicio de la profesión á recomendados que ingresan en el cuerpo sin los requisitos legales y que están pobremente retribuidos....

Hay profesores en esas escuelas, impuestos por las influencias políticas, sobre toda razón de mérito y saber, que cobran 6.000 reales anuales; y entre los mismos alumnos que asisten á sus aulas, llama la atención la excesiva benevolencia que se observa en los exámenes de fin de curso.

La población que no se halle en situación de sostener facultades con la decencia y cultura que la ciencia exige, debe decidirse á abolirlas».

Correo de anoche

Otra señorita secuestrada
Alicante.—Una viuda, de acuerdo con la superiora de un convento de esta capital, consintió en que tuvieran allí á su hija hasta que terminara la carrera del magisterio.

Al tener noticia la madre de lo ocurrido con la señorita Ubao, se personó en el convento con la idea de sacarla, enterándose entonces de que su hija había sido trasladada á otro convento de Barcelona, donde la tienen, diciendo que siente vivos deseos de profesar.

En vista de esto, la madre está dispuesta á acudir á los tribunales á fin de que le sea restituida su hija.

Debut de la Barcié
En el teatro Real ha debutado la notable triple señorita Barcié, cantando la ópera «Los Hugonotes» en unión del tenor señor Marconi. Ambos fueron ovacionados repetidas veces por el público.

La Ubao desiste
Aunque al principio no se dió crédito al rumor de que la señorita Ubao había escrito al señor Maura, desistiendo de la acción entablada, se ha confirmado.

El señor Maura le ha escrito felicitándole, encargando al procurador señor Cortón que con la carta de la joven excastrada presente un escrito retirando la demanda.

Habia Sagasta
El señor Sagasta ha calificado de sueño las pretensiones de los señores duque de Tetuan y Romero Robledo. Cree que la única solución es ó Silveira, ó él y considera un fracaso absoluto el de los conservadores.

Añadió que los liberales harán un presupuesto amplio y atacará la cuestión que supone los últimos sucesos. Propone que instaurará la paz pública moral y material.

Gasset peor.
El exministro señor Gasset ha recaído de su enfermedad.

A última hora tiene 39 grados de fiebre.

La situación de Cuba

New York, 27.—Marxím Gómez ha marchado á Santo Domingo, pues no quiere permanecer en Cuba para no presenciar la humillación de los antillanos. La opinión sobre el estado de la isla es muy pesimista en los Estados Unidos. El gobierno ha suspendido la repatriación de las tropas yankees.

La peste bubónica

Capetow, 27.—La peste bubónica ha

aumentado considerablemente apesar de las precauciones que se adoptan para impedir su desarrollo.

En los últimos días se han registrado muchos casos nuevos.

El castigo á los culpables

Londres 27.—Telegramas recibidos de Pekín dicen que cumpliendo el mandato del gobierno chino, de acuerdo con lo solicitado por los representantes de las Potencias europeas, han sido decapitados cinco mandarines que resultaban culpables de los pasados sucesos. La ejecución fué presidida por los jefes de las tropas aliadas.

Desarrllamien'o

Nueva York 27.—A consecuencia de la rotura de un rail ha descarrilado un tren en Millerburgo, resultando heridos treinta viajeros. Algunos de ellos están muy graves.

Sialestro marítimo

Hamburgo, 27.—En estas costas ha encallado el vapor español *Basturio* salvándose la tripulación. Créese que el buque podrá ser puesto á flote.

Los ingleses en Egipto

Londres 27.—Una columna de quinientos soldados ingleses fué atacada por los indígenas de la Tribu de Sammara. Después de larga lucha, los ingleses consiguieron rechazar al enemigo, haciéndole 150 muertos. Las tropas británicas tuvieron 17 muertos y varios heridos.

La salud de Eduardo XII

Londres, 27.—Inspira pesimismo la salud del rey, el que, según se comprueba, padece una grave afección á los riñones.

También se encuentra enfermo el duque de York y cada vez adquiere mayor firmeza el convencimiento que muchos abrigan de que éste ocupará la regencia.

Mariano Araus.

Ha fallecido víctima de la grave enfermedad que padecía, el distinguido periodista, exdirector de *El Liberal*, don Mariano Araus.

Explosión de una caldera

Barcelona.—El expreso de Francia ha llegado á esta capital con dos horas de retraso efecto de haber ocurrido una explosión en la caldera de la máquina, cuando el tren se hallaba á unos 40 kilómetros de Barcelona. Han sufrido graves quemaduras el maquinista y el fogonero.

Un escándalo en la Cámara francesa.

Telegramas recibidos de París dan extensos detalles del escándalo parlamentario ocurrido en la Cámara francesa. El origen de la cuestión fué el haber intercalado en su discurso el diputado Mr. Xavier Reille una frase recordando otra del convencional Lavary, que calificaba de asesinato la muerte de Luis XVI.

Estas palabras arrancaron violentas protestas de los diputados de la extrema izquierda, que afrentaron al orador. En cambio, los de la derecha aplaudían con entusiasmo, originándose en la Cámara con este motivo una confusión indescriptible.

El presidente realizó esfuerzos desesperados para hacerse oír y restablecer el orden; pero todo fué inútil. El escándalo iba en aumento y cuando la excitación era más grande, dos miembros de la Cámara, los diputados Cadenat y Plichou, trabaron pendencia, no llegando á agredirse por haberse interpuesto los diputados cuestores y los hugueres.

A propuesta del presidente se puso á votación la enmienda de Mr. Reille, siendo desechada. Y, cuando ya el tumulto, parecía próximo á sosegar, volvió á suscitarse Mr. Gourry, el que censuró á la presidencia por no haber reprimido las palabras con las cuales un orador ha calificado de asesinato una sentencia que condenó á muerte á un traidor.

El tumulto se prolongó largo rato hasta que al fin, y en medio de una gran gritería, se acuerda seguir la discusión del proyecto de ley contra las asociaciones religiosas, levantándose la sesión mucho antes de la hora reglamentaria.

Fuego en la Plaza Larga

Se inició en la casa esquina á la calle del Agua y cuesta de la Alacaba, donde hay instalado un almacén de comestibles, proxímanamente á las dos de la madrugada.

Las señales se hicieron en el Salvador á las dos y media, acudiendo rápidamente fuerzas de zapadores bomberos con dos bombas y un bombín.

El fuego adquirió en momentos, extraordinarias y aterradoras proporciones.

Cuando llegaron las bombas, tres de la mañana, las llamas envolvían todo el edificio, batiendo también los inmediatos.

Los bomberos empezaron á seguida á trabajar y especialmente los de corte que lograron localizar el fuego.

A las cinco de la mañana, hora en que se cierra esta edición, el fuego está ya vencido, pero todavía funcionan las bombas para refrescar los escombros.

La casa de la esquina ha quedado completamente destruido, sufriendo también bastante los edificios lindantes.

Los efectos del almacén y gran parte del mobiliario de las casas, han sido pasto de las llamas.

Lo avanzado de la hora nos impide dar más detalles.

Se venden

puertas, ventanas y bajos, en la Calle A.

Lotería Nacional

Sorteo verificado el día 28 de Febrero 1901

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Centena

20 58 70 76 78 134 204 213 283 307
341 342 354 394 412 426 428 434 462
465 468 479 527 536 546 572 599 605
674 683 719 738 745 758 764 814 911
920 961 977 996

Mil

011 056 068 136 138 164 175 187 231
238 242 277 292 299 349 360 386 404
405 406 414 469 482 596 525 612 630
654 680 710 729 730 781 868 869 884
902 907 921 971 972 974 989

Dos mil

009 011 043 150 153 193 229 301 325
340 394 413 441 459 508 507 508 531
539 562 580 598 643 649 672 683 698
701 708 796 813 839 886 903 936 968

Tres mil

041 176 195 197 199 207 239 249 365
391 417 418 419 422 452 454 457 458
487 489 588 594 638 639 640 652 682
706 707 716 719 728 742 753 254 785
791 795 840 843 850 862 976 981

Cuatro mil

017 022 025 081 110 129 167 181 192
186 187 202 246 256 360 369 386 389
386 398 403 423 468 481 501 548 566
577 585 649 656 681 696 711 733 749
770 786 828 834 848 879 966 993

Cinco mil

002 009 049 062 101 138 148 155 160
186 187 202 246 256 360 369 386 389
386 398 403 423 468 481 501 548 566
577 585 649 656 681 696 711 733 749
770 786 828 834 848 879 966 993

Seis mil

000 014 043 048 088 106 123 124 243
264 325 342 381 413 416 420 446 511
517 522 548 591 602 639 709 750 782
842 858 874 887 898 900 946 985 990
992

Siete mil

060 121 134 190 196 258 304 325 366
371 372 373 422 488 492 495 533 559
571 585 613 621 677 689 779 794 809
825 823 840 875 880 886 878 924 932
936

Ocho mil

002 025 057 069 072 075 086 105 108
118 122 125 164 187 204 212 221 308
336 36 413 432 437 476 486 499 532
573 615 640 667 691 702 721 791 851
853 873 894 910 965 991

Nueve mil

023 095 122 138 240 310 314 343 391
403 455 461 487 499 500 513 545 561
591 596 618 663 685 708 710 711 753
764 766 799 801 851 863 879 918 922
990

Diez mil

049 069 088 170 334 381 387 388 399
404 426 427 450 467 482 500 528 538
550 554 612 646 651 153 655 684 691
692 736 745 748 770 806 814 823 871
881 893

Once mil

004 046 080 092 100 101 135 140 153
281 313 357 394 398 409 411 452 457
488 499 509 529 555 592 635 640 642
671 691 754 755 711 867 926 944 951
658 962 974

Doce mil

082 083 094 100 110 131 139 174 178
194 237 245 251 276 282 285 287 352
380 395 419 425 434 448 483 484 640
643 663 667 707 730 738 746 349 791
792 811 823 835 930 939 989

Trece mil

021 062 070 077 123 147 194 205 222
268 274 276 278 285 289 378 382 429
433 470 481 525 530 552 614 627 631
687 719 735 748 752 788 715 837 865
884 996

Catorce mil

000 082 117 125 128 136 146 152 155
264 272 297 406 407 455 531 552 558
568 574 590 672 702 712 722 736 746

790 813 904 910 917 927 953 967 889

Quince mil.

025 058 095 108 126 148 157 193 195
206 230 298 348 359 375 397 423 430
458 470 535 540 545 548 565 605 643
668 749 755 824 863 892 895 908 962
966 968

Dieciséis mil

001 058 087 104 141 182 292 236 240
254 337 345 346 351 373 377 400 432
444 462 478 515 518 533 539 513 646
687 720 814 822 823 864 874 879 889
892 898 911 937 945

Diecisiete mil

062 096 119 157 159 178 182 185 207
209 220 224 231 259 268 351 366 379
388 420 430 436 439 450 453 455 456
462 463 510 519 526 533 549 551 553
533 586 594 596 648 650 664 667 655
708 711 749 795 868 868 897 901 953
994 997

Dieciocho mil

917 051 105 181 199 231 250 260 269
295 366 434 484 531 535 574 586 611
617 627 647 662 663 701 738 749 760
739 847 868 888 309 650 998

Diecinueve mil

044 085 097 127 130 159 160 175 260
292 297 338 429 434 489 501 502 505
518 559 566 593 617 627 630 637 784
863 885 892 895

Veinte mil

042 047 049 075 081 131 154 157 170
191 204 207 291 219 396 398 407 450
493 580 587 591 607 631 645 662 735
771 781 794 873 877

Veintinueve mil

004 037 047 078 096 107 121 150 160
230 282 384 312 360 327 344 361 363
407 410 417 432 482 493 496 504 508
520 612 613 619 713 729 737 741 829
844 878 939 959 959 981

Veintidos mil

005 049 077 084 133 169 188 200 205
213 222 352 338 376 420 459 469 594
609 663 672 716 752 774 775 788 893
906 925 929 932 937 953

Veintitres mil

023 082 131 140 192 199 322 367 384
414 445 466 547 555 562 565 577 595
738 758 772 779 819 822 842 866 876
914

Veinticuatro mil

001 007 053 121 132 165 190 208 260
270 273 286 289 326 327 349 281 403
410 469 517 558 567 613 645 656 685
694 698 751 758 805 866 377 887 902
903 909 924 958 967 974 977 997

Veinticinco mil

061 066 107 130 139 177 193 236 246
258 276 356 362 373 379 402 407 465
493 569 603 606 609 645 749 777 786
828 900 949 961

Veintiseis mil

019 025 037 056 059 088 117 156 161
197 199 200 209 211 318 326 330 333
369 413 426 429 508 515 543 555 568
622 646 652 656 662 700 718 728 742
761 781 285 886 901 966

Veintisiete mil

968 085 118 159 163 199 231 257 264
277 289 340 373 374 375 397 413 475
479 505 522 531 532 559 579 593 604
657 704 709 715 721 731 781 790 804
833 839 862 865 863 880 884 890 932
938 943 958 969 985 991

Veintiocho mil

001 010 043 052 087 152 157 172 266
306 343 365 576 616 624 629 632 641
654 682 707 711 713 716 730 731 734
735 805 840 859 867 874 930 941 945
963 968 979

Veintinueve mil

018 022 051 038 045 071 099 127 141
145 167 196 212 135 272 273 277 299
308 330 365 376 409 412 450 502 510
520 541 558 561 588 654 675 689 703
727 739 764 769 791 841 873 903 913
931 941 959 972 974 995

Treinta mil

004 008 023 041 045 064 065 088 108
164 198 270 340 351 387 407 470 518
527 623 638 670 679 687 697 771 778
807 842 852 868 894 913 925 980 985
991

Treintinueve mil

021 042 106 154 159 181 221 299 340
347 369 393 409 425 485 439 443 449
455 469 511 542 579 641 647 708 725
728 738 794 803 865 907 914 920 926
951

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Obesidad, prolapso de la matriz, desviación de la columna vertebral, torcedura de las piernas, etc.

Llegará en breve a Granada uno de los médicos representantes del reputado ortopédico de Madrid DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL y recibirá durante los días 4, 5 y 6 del próximo Marzo a todos cuantos deseen consultarle sobre cualquier padecimiento, para el cual la ciencia aconseja el tratamiento médico-mecánico.

Los aparatos para las HERNIAS (quebraduras) de invención propia y exclusiva, con mecanismos para mover la pala en todas direcciones, garantizan la retención absoluta de ellas por voluminosas y antiguas que sean y consiguen su duración completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción de la pala reductora y contentiva de estos aparatos de cuantos otros hasta el día se conocen, tiene todas las formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo, produciendo la callosidad del anillo y aponeurosis que le forman, disipando la grasa de las partes, haciendo que las paredes de las células se le aglutinen unas con otras, con lo cual se establece la curación efectiva.

Consulta en GRANADA en los días 4, 5 y 6 de Marzo próximo, de once a una y de tres a seis en el Hotel Victoria.

(Dando av' so se pasa a domicilio) En Madrid, en el Gabinete del autor, BARQUILLO, 3, DUPLICADO, 1.º

POR TELEGRAMA

(De nuestra redacción en la Corte.)

LA BOLSA

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior, Exterior, Amortizable, Amortizable moderno, Cubas 1886, Cubas 1890, Acciones del Banco, Tabacalera, Aduanas, Filipinas.

Cambios.

Table with 2 columns: Currency and Rate. Includes Francos, Libras.

LA CRISIS

Las consultas de hoy.

Gamazo y Teluán

Madrid 28 (22:45).

Continúan evacuándose las consultas en Palacio por los principales hombres políticos.

Las opiniones de los Sres. Gamazo y duque de Tetuán están siendo objeto de muchos comentarios.

Ambos personajes han coincidido en sus informes, en los cuales sostuvieron la necesidad de que termine el turno en el poder de dos solos partidos.

Creer que lo más conveniente sería un gabinete de concentración.

Como se sabe que el Sr. Romero Robledo informará también en este sentido, los partidarios de un ministerio de concentración están haciendo cálculos y combi nacio

nes en la posibilidad de que la reina se inclinase a esta solución.

Romero Robledo

El Sr. Romero Robledo, ha estado en Palacio celebrando con la reina una conferencia de larga duración.

El Sr. Romero, opina también que es peligroso vincular el poder en solos dos hombres por muy prestigiosos que estos sean.

Afirmó que tanto liberales como conservadores habían fracasado en su política y en su conducta.

Se declaró partidario de un gabinete de concentración formado con amplitud de miras y que se trazara un programa de gobierno en armonía con las difíciles circunstancias por que atraviesa la nación.

Detalló a la Reina cuál debe ser este programa, añadiendo que para que se vea que no le inspira móvil personal alguno y para dar mayores facilidades a la constitución del Gobierno que habrá de ser de concentración democrática, él renuncia a ocupar puesto alguno.

Esta consulta que el Sr. Romero dijo a S. M. escrita, se publicará íntegra, para lo cual la regente ha dado su permiso.

Montero Rios.

No es cierto, como se había dicho, que el Sr. Montero Rios haya llegado a Madrid y estado en Palacio.

El Sr. Montero Rios contestó a la Reina su consulta desde Lourizan, por telégrafo. Se manifestó en todo conforme con lo expuesto por el Sr. Sagasta.

Creer que no puede haber otra solución conveniente al país que la llamada al poder de los liberales.—Guerra.

Academias militares

Madrid I (22:45)

En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» se publica hoy una real orden, convocando para el 15 de Mayo próximo a exámenes de ingreso en las academias militares para cincuenta alumnos de infantería, seis de caballería, doce de artillería, seis de ingenieros y seis de administración militar.—Guerra.

A los gobernadores

Madrid I (22:45)

El ministro de la Gobernación ha dirigido a los gobernadores una R. O. circular que se inserta en la «Gaceta» de hoy, disponiendo que se permita a los electores usar de cuantas facultades les concedan las leyes, entendiéndose no están para estos efectos suspensas las garantías constitucionales.

También se ordena que por cuantos medios estén al alcance de la autoridad se mantenga el derecho del elector y se garantice la libre emisión del sufragio.—Guerra

Consultas terminadas

Madrid I (22:45)

Se han dado por terminadas las consultas a los personajes políticos.

Se cree seguro que mañana resolverá la regente.—Guerra.

La solución

Madrid I (22:45)

La opinión en este momento más generalizada y que se considera con más probabilidades de acierto, es la de que se constituya un gabinete de concentración parlamentaria con el programa de Romero Robledo.

Los conservadores y los liberales combaten con rudeza esta solución que consideran utópica, y que caso de poderse rea-

lizar sería inestable, pues un gabinete formado de elementos tan heterogéneos fracasaría y se descompondría sin poder siquiera intentar cumplir ninguno de sus compromisos.—Guerra.

Del Transvaal

Madrid I (22:45)

Telegramas oficiales del Cabo, desmienten la noticia de que el general baer Botha se había rendido.

Las fuerzas inglesas no han conseguido darle alcance desde el último encuentro en que causó numerosas bajas a sus enemigos.—Guerra.

Los sucesos de Oporto

Madrid I (22:45)

Telegrafían de Oporto que se han reproducido en aquella población las manifestaciones liberales y antijesuíticas.

Los manifestantes hicieron demostraciones de simpatía ante las redacciones de los periódicos liberales y ante la morada del cónsul del Brasil.

Después estuvieron ante el palacio que habita el jefe del partido reaccionario apedreando el edificio.

Este personaje, jefe del partido clerical, se asomó a uno de los balcones, llevando un Cristo en una mano y un revólver en la otra.

Disparó repetidas veces sobre la muchedumbre hiriendo a varios.

Intervino la fuerza pública disolviendo los grupos.

Los animos están muy excitados y se teme ocurran nuevos y lamentables sucesos.—Guerra.

LA VOZ DE LA VERDAD

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquier enfermedad venérea o sífilis. Para más detalles, lea en 4.ª página «Milagrosos curas» o «Inyección anti venérea» y «Roob anti sífilítico» COSTANZI.

Canal de Fardes de Granada

Don Pedro N. Mirasol de la Cámara, Presidente del Canal de aguas de Fardes.

Hace saber: Que el comiço 3 de Marzo próximo y hora de la una de la tarde se celebrará la junta general ordinaria que prescribe el art. 11 del reglamento de hacendados del Canal de aguas de Fardes, en la que se tratarán los particulares que seña la el art. 16 del mismo, a cuyo efecto se cita a todos los interesados para que se si van concurir en dicho día y hora a las saones del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, por sí, o por medio de apoderado autor zado con arreglo al art. 14 del reglamento referido.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Granada 12 Febrero 1901.—Ped. o N. Mirasol.

Cuadro de Murillo.

Se vende uno representa «El Salvador del Mundo». Para verlo, en la Zúbia, dirigiéndose a los herederos de D. Blas L. de Piñar.

No se admiten correos.

Aprovechad la ocasión

Se casa una antigua y acreditada colegio de honoritas en esta capital. Cuenta con buen número de alumnas y está situado en s'fio muy céntrico. Para más informes calle de la Cruz núm. 42, colegio de niñas.—Granada.

Consulta médica gratuita

y reconocimientos, de 9 a 11 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde en la farmacia del Sagrado Corazón de Jesús, Eivira, núm. 96, frente a la Gran Vía.

Colocación.

La hay para un joven de sentido, que escriba bien y sepa contabilidad. Ganará un sueldo modesto, cuando se imponga del asunto a que se ha de destinar.—Informarán, en la oficina del coche de Jaén, Acera del Casino.

101 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

Enrique Steinkiewicz.

¿QUO VADIS?

conocido tu extracción divina. Son enemigos del género humano, de la ciudad, tuyo. El pueblo murmura contra tí, ¡pero has sido tú, César, quien me ha ordenado incendiar a Roma, ni yo quien la he incendiado?... El pueblo tiene sed de venganza; él beberá. El pueblo quiere juegos y sangre; los tendrá. El pueblo tiene sospechas de tí... Hay que desorientar esas sospechas.

Mientras hablaba Tigelino, la máscara imperial iba cambiando de

